



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. 2020/002704

V 14

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

Montevideo, 02 MAR 2020

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de
Vivienda, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio
Ambiente;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 60º inciso 4º, 168 numeral 9º y
181º numeral 5º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase en el cargo de Director Nacional de Vivienda, del Ministerio
de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente al Arq. Jorge
Perini Russomando, Cédula de Identidad Nº 1.553.108-4 Credencial Cívica
Serie AJB Nº 5723.-

2º.- Comuníquese, etc.-

LACALLE POU LUIS